En este Ayuntam.to se ha tratado y Con-
ferido sobre la defensa q.e por Part.e de Ld. en los
Procedim.tos de la Audiencia Despachada
por el Caballero Corregid.or Superintenden-
te de Minas para la Cobranza de Nove-
nos Donativos y Usenillos que se supone exis-
tiendo esta Ciud.d y haber sido Juez
de dha Audiencia D.n Joseph Garcia de

En dos de dho mes Año Sigue inmediatamente testimonio de este decreto

Para el efecto que en el se expresa=

Cabrera